

Funciones comunicativas de la perífrasis modal *poder + infinitivo* en la enseñanza del español. Una propuesta metodológica

PILAR MARCHANTE CHUECA
Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

El español actual cuenta con un generoso elenco de construcciones que hacen de la gramática y de su uso lingüístico un entramado, rico y extraordinario abanico de opciones que hasta permiten ser parafraseadas por otras que encierran un mismo valor o significado. Una de las razones que ha motivado el estudio de este tema es el hecho del gran uso que los hablantes nativos de español hacen de *poder + infinitivo* toman como un gran recurso y además con la intención de expresar y comunicar un sin fin de valores: *permitir, sugerir, aconsejar, pedir capacidad, prohibición, posibilidad*, etc. Valores que están ampliando de forma considerable la utilización de esta estructura como un gran recurso lingüístico en la comunicación del español no solamente entre nativos sino además entre los estudiantes ELE. Otro de los motivos es, precisamente, el uso, tratamiento y presentación que de esta construcción hacen lingüistas, didactas, manuales, programaciones, etc. en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), tema del que también se trata en el presente artículo.

En tercer lugar, cabe mencionar también otro aspecto importante es cuestionar si es o no una perífrasis verbal, pues bien es cierto que algunos estudiosos, no se ponen de acuerdo sobre el hecho de que a ciertas estructuras se les atribuya el término de perífrasis verbales debido fundamentalmente a su comportamiento sintáctico. De hecho, muchos estudiosos dedicados a este tipo de estructuras consideran que no han de ser consideradas ni incluidas como verdaderas perífrasis verbales. Con todo, otros las consideran como tales. Una de éstas vinculadas a esta polémica es la construcción *poder + infinitivo*. Esta disparidad de opiniones puede ser uno de los motivos por que en muchas de las clasificaciones sobre perífrasis verbales no se suma esta perífrasis modal de infinitivo o bien se suma pero con especial cuidado. Sólo algunos lingüistas, como Leonardo Gómez Torrego o Félix Fernández de Castro, entre otros, centran sus trabajos de investigación en demostrar que *poder + infinitivo* es una verdadera perífrasis verbal. De hecho, afirma Gómez Torrego que uno de los motivos por los que muchos gramáticos no incluyen dicha construcción es debido a que consideran que el verbo *poder* no está gramaticalizado.

Es muy posible que ésta sea una de las razones que haya llevado a no incluir o a no desarrollar suficientemente dicha estructura verbal en la enseñanza del español como lengua extranjera. Es más, muchos de los que nos dedicamos a la enseñanza del español nos preguntamos, en muchas ocasiones, cómo y de qué forma podemos presentar y enseñar a un estudiante de ELE *poder + infinitivo*, que en los contenidos y objetivos de muchos planes curriculares de instituciones regladas y no regladas, en muchos manuales de español para extranjeros, que actualmente podemos encontrar en el mercado, y en muchas de las programaciones que los mismos profesores de español realizamos en cada curso, no suelen encontrarse más allá de lo que de forma tradicional hemos denominado nivel intermedio¹ o acaso ni tan siquiera se incluyen. Ahora bien, si dicha construcción la encontramos tanto en manuales como en planes curriculares, en muchas ocasiones, no es reconocida como una verdadera perífrasis sino como una construcción o estructura imprescindible, básica y necesaria para comunicarse en español, de modo que se suele incluir, prácticamente, en un nivel inicial o básico. Eso sí, en los últimos años se ha comenzado a incluir *poder + infinitivo* en niveles más altos tales como B2 (avanzado). Además, se incluye junto con otras perífrasis de infinitivo en la misma clasificación. Ahora bien, el único significado o función que se le asigna es el de la probabilidad o posibilidad.

Otra de las formas que hoy en día se emplean para presentar a un estudiante de ELE *poder + infinitivo* desde un punto de vista didáctico es mediante las funciones comunicativas que posee junto con su correspondiente exponente, eso sí, sin tenerlos en cuenta en los diferentes niveles establecidos en la enseñanza de lenguas extranjeras y, además, lo incluyen dentro de una unidad como un recurso lingüístico de uno de los contenidos comunicativos dentro de dicha unidad. Bien es cierto que una función comunicativa se materializa con un amplio abanico de exponentes y resulta muy complejo dividirlos por niveles y establecer sus correspondientes construcciones gramaticales, premisa que también sucede y que además representa de forma extraordinaria la perífrasis modal *poder + infinitivo*, exponentes y funciones que un profesor de ELE que pretenda estudiarlos en el aula le van a resultar no solamente muy numerosos sino además de una inmensa riqueza, de modo que podrá incluirlos en todos los niveles, esto es, según el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, desde A1 (acceso) hasta C2 (maestría), distribución que, como ya se ha mencionado en líneas precedentes, en la mayoría de los casos no se percibe o bien no existe.

Además, cabe señalar que las funciones comunicativas con que nos podemos encontrar los hablantes de español son de índole muy rica y muy diversa, es decir, que *poder + infinitivo* se utiliza en español para *pedir, preguntar, solicitar, aceptar o rechazar, sugerir,*

¹ Según algunos manuales que adaptan su programación al *Marco común europeo de referencia*, presentan esta construcción, supuestamente, en los niveles A1 (acceso), A2 (plataforma), B1 (umbral) y a lo sumo en el siguiente nivel de la cadena de aprendizaje de una lengua B2 (avanzado). En estos dos últimos niveles, B1 y B2, situaríamos los conocimientos que entrarían dentro del convencional nivel intermedio.

aconsejar, animar, persuadir, referirse a algo... Tomando como ejemplo y como referencia una de las funciones citadas, *pedir*, se puede observar que un hablante de español utiliza *poder + infinitivo* para "pedir algo a alguien": *¿Puedo cogerte un cigarrillo?, ¿Puedes llamarme tú esta tarde?* En este caso la función es simple y clara. Sin embargo, el hablante de español utiliza esta construcción para *pedir algo* y ese "algo" puede ser: permiso, información, perdón por algo, una cita, aprobación ayuda, un taxi, disculpas, etc. Con respecto a los numerosos exponentes que de cada una de las funciones comunicativas de dicha perífrasis se pueden extraer, se ha de constatar que son muy variados y diversos. Son varios los aspectos que habría que analizar en relación con las estructuras que un emisor contará para expresar "algo" a un receptor, de modo que, dependiendo de la construcción elegida por el emisor, éste utilizará una función comunicativa y un exponente determinados. En este caso, tanto el verbo *poder* como el *infinitivo* juegan un papel muy importante, ya que este último es el que decide el sujeto que utilizará el primero. Así pues, un exponente será distinto para cada función, puesto que ni todas las funciones comunicativas ni todos los exponentes están capacitados para utilizar los mismos sujetos. Para ejemplificar esta cuestión, se tomará una función al azar contrastándola con otra para observar la diferencia de exponentes utilizados en ambas funciones. Esto es, *recibir a alguien*:

- *Puede / Pueden sentarse, por favor*
- **Puedo sentarme, por favor*

De estos dos ejemplos se deduce que el sujeto de primera persona del singular y del plural, *yo* y *nosotros*, no pueden ser utilizados y no pueden formar parte de ningún exponente que tenga como función comunicativa *recibir a alguien* ya que uno no se puede recibir así mismo. Ahora bien, si se reformula el segundo caso a modo de pregunta, la función comunicativa resulta diferente de modo que el sujeto de primera persona se utilizaría sin problema alguno obteniendo así un nuevo exponente y, por consiguiente, una nueva función. Obsérvense casos como *¿Puedo sentarme, por favor?* o *¿Podemos sentarnos, por favor?* En que el hablante está pidiendo permiso para sentarse, pero no está recibiendo a otras personas. Incluso téngase en cuenta otro caso de la misma índole:

- *Por fin, ¡ya puedo sentarme a descansar!*

Por otra parte, cabe mencionar otro aspecto relevante de esta perífrasis, esto es, su evidente y claro valor modal ya que influye considerablemente en que tanto al verbo *poder* como al *infinitivo* que lo acompaña se les atribuyan valores como los de *posibilidad, voluntad, obligación y capacitación* y muchos más que, generan una larga, numerosa y

confusa lista a la hora de establecer no solo las verdaderas funciones comunicativas sino también sus respectivos exponentes que representan esta perífrasis².

2.-CONCEPTO DE PERÍFRASIS VERBAL. EL CASO DE *PODER + INFINITIVO*

Afirma Leonardo Gómez Torrego³ que una perífrasis verbal es la unión de dos o más verbos, conjunto verbal que comprende un verbo auxiliar y un verbo auxiliado. El verbo principal aparece en dicha construcción como verbo auxiliado, esto es, una forma no personal. En el caso que nos ocupa se corresponde con la forma del *infinitivo*, que representa el *dictum*. El otro verbo representa al verbo auxiliar, verbo que se conjuga en todas o en algunas formas de la conjugación, que expresa el *modus*, en nuestro caso, *poder*.

Esta definición es la clave para poder comprender el funcionamiento de cualquier perífrasis verbal incluido el caso de *poder + infinitivo* puesto que ambos verbos son los que darán fruto a numerosos exponentes y funciones.

Tal y como se ha mencionado en la introducción del presente artículo muchos lingüistas creen que la construcción que nos ocupa no ha de ser considerada como perífrasis verbal ya que el verbo *poder* no está gramaticalizado. Ahora bien, Gómez Torrego, entre otros no solamente opina que el verbo auxiliar está gramaticalizado sino que además lo trata de demostrar afirmando que dicho verbo posee los significados de: *posibilidad, habilidad o capacitación, permitir* a los que añadirá en posteriores trabajos el de *obligación* y el de *prohibición*, valores modales que deberían al menos demostrar que *poder* está parcialmente gramaticalizado. De ahí que dicha construcción se considere como perífrasis verbal y, por ende, ha de incluirse en las perífrasis de infinitivo con valor modal.

El valor claramente modal que aporta dicha perífrasis abarca el eje epistemológico, es decir, el de la *probabilidad o posibilidad*, de modo que puede ser sustituida o parafraseada por otras construcciones cuyo significado sea idéntico o similar:

- *Puede (ser) que gane la lotería mañana*
- *Es posible que / Es probable que gane la lotería mañana*
- *Tal vez / Quizá gane la lotería mañana*
- *Posiblemente gane la lotería mañana*

De los cuatro ejemplos mencionados, se ha de tener en cuenta el primero por introducir otra de las características pertinentes que, absolutamente, deben ser cuestionadas no solamente en el presente trabajo sino además por el profesor de español, esto es, la

² Véase, Fernández de Castro, F. (1999), pp. 17.

³ Véase, Gómez Torrego, L. (1988), pp. 9.

omisión en ciertas ocasiones del verbo auxiliado en algunos casos que influyen tanto en las funciones comunicativas como en el planteamiento y creación de exponentes que se le han de presentar a un estudiante de español.

Por otra parte, la omisión del *infinitivo* también afecta a casos puntuales de *poder + infinitivo* que para la opinión de algunos debe replantear el reconocimiento de ésta como tal. Tómense como ejemplo los citados a continuación

- *Puede (ser) que + subjuntivo*
- *Puede que + subjuntivo*

En mi opinión, ambos casos son idénticos ya que la única diferencia es la omisión del *infinitivo (ser)* que, no obstante, sigue siendo, aunque no esté de manera explícita en la construcción, el que gobierna y decide sobre el *modus*, es decir, sobre el verbo *poder*. Ahora bien, según L. Gómez Torrego la unión de dicho verbo con la conjunción *que* forma una locución adverbial en que el primer elemento ya no tiene función verbal⁴. Dicha opinión podría utilizarse como un claro argumento para afirmar que *poder + infinitivo* no es una verdadera perífrasis. Del mismo modo se recoge en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* dirigido por Manuel Seco a *poder ser* como adverbio de posibilidad, lo que haría de nuevo dudar de la veracidad de *poder + infinitivo* como perífrasis verbal:

- *Me gustaría cambiar de trabajo, a poder ser en uno en que haga lo que me gusta y gane más dinero*

Ahora bien, si se toma un segundo caso de elipsis del *infinitivo* que suele resultar muy común bien sean en preguntas bien sean en respuestas, de manera que el interlocutor tiende a eliminar parte de la información preguntada por un emisor, o bien este último introduce una información que elide en la pregunta que realiza. Así en la respuesta y en la pregunta se economiza eliminando el verbo auxiliado. Este argumento reafirma la tesis de que estos casos son simplemente una omisión que no afecta en absoluto a la construcción que se está analizando y que, por tanto, debe seguir siendo considerada como perífrasis. Obsérvense los siguientes ejemplos:

- *Me apetece ir al cine mañana, ¿tú puedes venir conmigo?*
- *Sí, puedo (ir) / No, no puedo (ir).*
- *Mañana vamos a ir al cine a ver una peli. ¿Puedes (venir) / (verla)?*
- *Sí, puedo (ir) / (verla). / No, no puedo (ir) / (verla)*

⁴ Véase, Gómez Torrego, L. (1988), pp. 93-94.

Esta elipsis es producida en cualquier conversación cotidiana establecida por dos o más hablantes de español y tiene su fundamento en la economía del lenguaje que hoy en día viene siendo muy utilizada y aplicada en numerosas estructuras tales como la que se está analizando en el presente artículo. Esta economía utilizada como recurso lingüístico permite que tanto emisor como receptor omitan el uso del *infinitivo* sin que éste pierda su función de *dictum* y de auxiliado. Otra de las características que habría que destacar sobre esta omisión es que los interlocutores comparten la información dada y recibida. En este sentido, el ámbito de la pragmática juega un papel muy importante en lo que a *poder + infinitivo* se refiere. Cuando se produce una situación comunicativa entre dos o más interlocutores de una misma lengua que comparten, evidentemente, un mismo código o sistema lingüístico, intercambian e infieren la información tanto la que ha sido dada explícitamente como la implícita ya que no supone una interferencia en la comunicación. Para comprender este concepto, véase el siguiente ejemplo comunicativo:

- Santi: Creo que mañana iremos a tomar algo y después a ver una peli de terror. Tú, ¿puedes?
- Juan: No sé si *podré*...Tengo mucho curro
- Pepe: Pues... ¡vaya! Los demás han dicho que sí que *pueden*

La información que debe aparecer a través del infinitivo ha sido elidida por los interlocutores. Así pues, Santi omite *ir o quedar mañana* al igual que Juan y Pepe sin que ello conlleve a una fallida comunicación entre los tres. Esto es debido a que el primero introduce un enunciado que contiene la información requerida.

Este fenómeno tan utilizado en el sistema comunicativo del español actual se recoge además en el *Diccionario Fraseológico* dirigido por Manuel Seco siendo muy usado cuando se pide permiso para entrar en un lugar: ¿*Se puede?* Es evidente la falta explícita del infinitivo *entrar* en este caso aunque esta forma no verbal sigue actuando de forma implícita en esta construcción.

Dejando a un lado la omisión en *poder + infinitivo* y retomando de nuevo los valores que se le atribuyen, habría que destacar el ya mencionado valor de *probabilidad o posibilidad* y sus correspondientes equivalencias o paráfrasis al que se le suman otros valores como el de *capacitación, obligación, prohibición o permiso*. De estos últimos, hay que comentar que tienen la misma peculiaridad que el valor de *probabilidad o posibilidad*, esto es, que en español existen otras estructuras con el mismo significado por lo que se pueden de igual manera parafrasear y sustituir a la mencionada perífrasis. Obsérvense los siguientes ejemplos:

PUEDO HACER ESTE TRABAJO SIN NINGÚN PROBLEMA (CAPACITACIÓN):

- Soy capaz de hacer este trabajo sin ningún problema
- Estoy capacitado para hacer este trabajo sin ningún problema

¿PODRÍA FUMARME UN CIGARRILLO? (PERMISO):

- ¿Me está permitido fumar un cigarrillo?
- ¿Se me da permiso para fumar un cigarrillo?⁵

NO SE PUEDE HABLAR EN LOS EXÁMENES (PROHIBICIÓN, PERMISO):

- Está prohibido hablar en los exámenes
- No está permitido hablar en los exámenes

- NO PUEDO FALTAR MÁS A CLASE (OBLIGACIÓN):

- No debo faltar más a clase
- Tengo que ir a clase

A través de los ejemplos se observan los distintos valores que *poder + infinitivo* expresa en español. Incluso se aprecia que entre ellos no hay ninguna relación. Ahora bien, existe la posibilidad de encontrar algunos ejemplos en que se observa un vínculo entre *posibilidad* y *capacitación* o viceversa. En algunos manuales de español como lengua extranjera se presenta como una unidad didáctica la probabilidad con tiempos del futuro y del condicional. Uno de los usos que se suele proponer dentro del uso del futuro simple en español es el de presente con valor de sorpresa y, curiosamente, se ejemplifica con la estructura *ser capaz de* equivalente al valor de la *capacitación*:

- ¿Serás capaz de negarlo? (= ¿eres capaz de negarlo?)

¿Realmente es un caso de *posibilidad* versus *capacidad* o viceversa? Si el presente de sorpresa se ejemplifica de la siguiente manera:

- Pero bueno, ¿cómo podrás / puedes negarlo?

Es evidente que se corresponde con la *capacitación* y además con la *probabilidad* de forma que *poder + infinitivo* nos ofrece una nueva equivalencia. Véase otro ejemplo:

⁵ El valor de permiso está en muchas ocasiones relacionado con la probabilidad, siendo también posible la estructura: ¿Es posible fumar un cigarrillo? Ahora bien, el valor que a la frase se le ha de atribuir tiene que ver con el concepto de la inferencia, del emisor y del receptor, pues el que emite un caso de estas características puede referirse a cualquiera de los dos valores tanto el de permiso como el de la posibilidad.

- María: Hoy tengo un día muy apretado, pero no te preocupes que trataré de ir a tu fiesta de cumpleaños.
- Luis: Pero... Pensaba que no venías, ¿de verdad *podrás venir*?

En este diálogo Luis expresa a través de la pregunta *¿podrás venir?* tanto *capacitación* *¿serás capaz de venir a mi fiesta?* como *probabilidad* o *posibilidad* *¿existe la posibilidad de que vengas?* *¿Será probable que vengas?*

No obstante, sobre el tiempo de futuro en la probabilidad opina Gómez Torrego que es poco frecuente el uso de esta temporalidad a pesar de que es un valor que domina en *poder + infinitivo* y no descarta *una circunstancia que limite la posibilidad*⁶:

- Debido a mis lesiones, yo ya poco *puedo echar* una mano a la gente (= *echaré* una mano, *ayudará* a la gente)
- El enfermo de la 402 ya poco *puede faltarle* para irse... (= *le faltará* poco para irse)

Por otra parte, sería relevante dejar constancia sobre otro tipo de relación entre estos valores. Si bien se afirma la confusión de ciertos casos de *posibilidad* y *capacitación*, el uso de *poder + infinitivo* con valor de *obligación* podría entenderse como *capacitación* o bien como *prohibición*. Así un caso como *No puedo faltar más a clase* con valor de *obligación* se entendería también como *capacitación*: *No soy capaz de faltar más a clase*; o bien con valor de *prohibición*: *Tengo prohibido faltar más veces a clase*.

Además, es notable destacar el valor de *obligación* que sufre una neutralización entre *poder + infinitivo* y la perífrasis verbal *deber + infinitivo*. Tal y como afirma Gómez Torrego, este fenómeno ocurre cuando el hablante de español expresa un *reproche* en contextos negativos⁷:

- María ya te he comprado los yogures. De fresa, ¿no?
- No. Te he dicho mil veces que me gustan los de limón
- ¡Vaya! *Me lo podías haber dicho* antes de comprarlos (= *debías habérmelo dicho* antes de comprarlos)

Otro tipo de neutralización se encuentra en casos en que Gómez Torrego presenta como valores expresivos enfáticos⁸ y que, en realidad, expresan *capacitación* o bien *posibilidad*. Estos son los casos que utiliza para demostrar énfasis:

6 Véase Gómez Torrego, L. (1988), pp. 97.
7 Véase Gómez Torrego, L. (1988), pp. 96.
8 Véase Gómez Torrego, L. (1988), pp. 97.

- i *No te puedes imaginar* lo mal que lo pasé! (Énfasis: ¡qué mal lo pasé!; lo pasé muy mal)
- i No entiendo cómo *puede hacer* tanto calor! (Énfasis + sorpresa: ¡qué calor hace!)

En realidad, el primer ejemplo presenta, evidentemente énfasis, pero a su vez una neutralización con el valor de *capacitación*:

- ¡Tú *no eres capaz de imaginarte* lo mal que lo pasé!

El segundo caso ciertamente es enfático. Ahora bien, más que *sorpresa* lo que aporta es un valor de *posibilidad*:

- i No entiendo cómo *es posible que* haga tanto calor!

En suma, son muchos los aspectos que aporta *poder + infinitivo* en el español para ser analizados y considerar a esta construcción una verdadera perífrasis, aspectos que tal y como se demuestra complican la enseñanza / aprendizaje en ELE bien al docente o bien al discente. Así, en el presente trabajo se tratará de abarcar todos ellos en la medida de lo posible, con las aportaciones que han sido incluidas en este apartado y otras que se incluyen en el siguiente tales como valores expresivos que forman parte del registro coloquial, forma expresiva del lenguaje que estudiante de español debe aprender a conocer, entender y utilizar. A este último caso, se le sumaran los casos de *poder + infinitivo* en forma de expresiones coloquiales, modismos y locuciones.

3.- LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS DE *PODER + INFINITIVO* EN LA ENSEÑANZA DE ELE⁹

Todo profesor de ELE debe tener siempre en cuenta a la hora de poner en práctica en el aula la perífrasis *poder + infinitivo* la siguiente explicación. La categorización del verbo *poder* como perífrasis denota un *modus* explícito en una oración emitida por un hablante de español, mientras que el *infinitivo* aporta un contenido fundamental que es el que verdaderamente representa a la oración en sí misma, esto es, el *dictum*¹⁰. Así pues, el verbo *poder* será representado por cualquier tiempo (presente, pasado y futuro) y modo (indicativo, subjuntivo y condicional) del español, lo que complicará al profesor la ardua, dura y compleja tarea de tener que establecer los exponentes y sus correspondientes funciones a cada uno de los niveles que actualmente nos propone el ya mencionado el *Marco común europeo de referencia*. Del mismo modo sucede con el *infinitivo*. Para que un profesor pueda establecer una clara, precisa y coherente clasificación tanto las funciones como los exponentes de la construcción que nos ocupa en los distintos grados

9 En este apartado se presentan una serie de explicaciones o métodos que pueden ayudar a establecer una clasificación de las diferentes funciones comunicativas de *poder + infinitivo* y de sus correspondientes exponentes.

10 Véase, Fernández de Castro, F. (1999), pp. 17-18.

de aprendizaje de una segunda lengua, en primer lugar, debe ser consciente del claro valor modal que representa dicha perífrasis, ya que éste influye en el tipo de construcción gramatical que se deberá asignar a cada uno de los exponentes, y evidentemente al tipo de función comunicativa en función del compromiso del hablante sobre lo que quiere decir. De todo ello, un profesor de ELE debe pensar, reflexionar y deducir que el significado modal de dicha perífrasis es, en realidad, el punto de referencia de una extraordinaria proyección de funciones comunicativas de *poder + infinitivo* que va mucho más allá de los valores que hasta la actualidad se le atribuyen. Estos son los significados de *probabilidad, obligación, prohibición, capacitación y permiso*¹¹, valores que en el canal creado y compartido entre un emisor y un receptor utilizan inconscientemente o conscientemente en su cotidiano lenguaje como recurso o bien como una forma de expresión y comunicación. Con respecto a lo mencionado, sería relevante destacar que *poder + infinitivo* viene siendo utilizada frecuentemente en el español actual como un extraordinario recurso comunicativo, así que al estudiante de español ha de aprender no solamente a utilizarla correctamente sino también a comprenderla y, por tanto, inferir adecuadamente la información. Es muy posible que, de alguna forma, estos cinco valores citados junto con el valor de modalidad poco a poco hayan ido ampliando no solamente las funciones comunicativas sino también los exponentes correspondientes a éstas. Ahora bien, algunos de los significados asignados a las funciones enumeradas en el apartado 3 del presente trabajo pueden entenderse cuasi exactamente como *probabilidad, obligación, prohibición, capacitación y permiso*, eso sí, otros casos del elenco presentan valores nuevos e independientes de los que se acaban de tratar.

Con respecto al verbo auxiliado, esto es, el *infinitivo* cabe sumar a las precedentes explicaciones lo siguiente. Esta forma no personal influye con gran notoriedad en la consecuente aparición de nuevas funciones comunicativas en español y de la complejidad de unidades léxicas que lo acompañan ya sean éstas gramaticales, ya sean expresiones coloquiales, ya sean modismos, giros o bien un léxico básico, elemental que delimitará el tipo de nivel y, por ende, la actuación del profesor de ELE en relación con que un alumno de español será capaz de utilizar. Así pues, para introducir en una clase de ELE la perífrasis *poder + infinitivo* y además en diferentes niveles el docente de ELE podría establecer previamente una cadena que represente tanto las posibilidades como las limitaciones que un discente tendrá en relación con su conocimiento y de la capacidad que éste puede poseer adecuadamente en su nivel de lengua. Esta cadena consiste en tres aspectos fundamentales y representativos ordenados por su relevancia. En primer lugar, se sitúa la función comunicativa, en segundo lugar el exponente establecido por la función elegida y en tercer y último lugar la unidad léxica:

11 Véase, Gómez Torrego, L. (1999), pp. 3358.



De esta forma, el profesor será capaz de establecer el nivel. Para ello, deberá pensar en la función o funciones que va a practicar en el aula con sus estudiantes. Así, se establecerá el exponente funcional, esto es, una estructura gramatical donde el tiempo y modo del verbo *poder* limitará el nivel de conocimientos del mismo modo que la unidad léxica que se quiera establecer. El objetivo de este encadenamiento es el de observar cómo se presenta morfológica y sintácticamente la función en cuestión. Recuérdese, como ejemplo, el caso mencionado en la introducción en relación con la función comunicativa *recibir a alguien* en que solo es permitido el uso de segunda y tercera persona del singular y del plural (*Puede, Pueden sentarse, por favor.*), no así la primera persona del singular y del plural (**Puedo sentarme, por favor.*). Este caso no es posible para la función elegida pues tal y como se ha mencionado en la introducción, expresa *permiso*. Eso sí, el ejemplo propuesto debe ser reformulado a través de la interrogación. Estas diferencias son las que el profesor de ELE deberá controlar con cierta seguridad para llevarlas al aula correctamente. Así, no solamente será consciente del exponente que representa la función pertinente sino además del tipo de unidades léxicas. Por consiguiente, hay que tener en cuenta a la hora de poner en práctica en clase de ELE la construcción *poder + infinitivo* no solamente el tiempo, modo y persona asignados al verbo *poder* sino también el *infinitivo* ya que es éste el que nos induce a utilizar una función determinada en el español actual. Así pues, y teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, los exponentes que han de cubrir las necesidades comunicativas de un alumno que estudia español general son considerablemente numerosas si además tenemos en cuenta que las estructuras que los componen marcan la inclusión de los mismos en los diferentes niveles en el aprendizaje de una lengua.

La construcción *poder + infinitivo* se utiliza en español en las relaciones sociales para *pedir, preguntar, aceptar o rechazar* un ofrecimiento, una invitación, una ayuda, un plan o bien se utiliza para saludar. En segundo lugar, se utiliza en la conversación con el objetivo de *preguntar o pedir información*. En tercer lugar, esta construcción aparece dentro de acciones comunicativas que sirven para expresar *obligación, consejo, permiso, sugerencia, prohibición, capacidad, posibilidad*. En cuarto lugar, los hablantes de español recurren a esta construcción perifrástica para reaccionar expresando *sorpresa, asombro, incredulidad* sobre un enunciado emitido que apenas acaba de escuchar. En quinto y último lugar, *poder + infinitivo* posee también la función de expresar *sentimientos, gustos y opiniones*. Se debe recordar también que muchos de los ejemplos sufren

neutralizaciones entre los significados que representan una o varias funciones comunicativas, esto es, la obligación y la capacitación o la prohibición, la posibilidad con la capacitación, etc. Estas son algunos de los casos que se van a presentar a continuación. A este elenco de funciones comunicativas, se le sumarán algunas expresiones coloquiales, locuciones o modismos españoles recogidos por el Diccionario de la Real Academia y por el Diccionario fraseológico dirigido por Manuel Seco. Estos casos son pertinentes por estar construidas solamente con *poder + infinitivo*.

1. PEDIR ALGO A ALGUIEN¹²:

1.1. PEDIR PERMISO Y CONCEDERLO O NO¹³:

- ¿{Puedo, Puede, Podría, Podré, Se puede, Se podría...} coger el bolígrafo?
- Sí, {puedes, puede, se puede} (cogerlo)
- No, no {puedes, puede, se puede} (cogerlo)¹⁴
- ¿{Podrías, Se podría...} pasar un momento a la oficina de Pepe?
- Sí, {puedo, se puede} (pasar)
- No, no {puedo, se puede} (pasar)

1.2. PEDIR PERDÓN POR UN TIEMPO:

- ¿{Puede, Pueden, Puedes, Podéis, Podrías...} esperar, un momentito?
- No {puedo, podemos, se puede...} hablar con todos a la vez.
- Es que no {he podido, pude, podía...} entregarlo antes.
- ¿{Podría, Podrías, Podrías, Podrían, Se podrían...} esperar, un momentito?
- {Podría, Podríamos...} esperar diez minutos, no más.

1.3. PEDIR Y CONCERTAR UNA CITA:

- ¿{Puede, podría, podrá...} darme hora para el jueves?
- Sí, {puedo, se puede} (quedar) a las 7 de la tarde.
- ¿Cuándo {podemos, hemos podido, pudimos, podría, podríamos, podremos...} quedar?
- Creo que {puedo, podemos, hemos podido, podría, podríamos} vernos mañana.

12 A pesar de que en esta función podemos encontrar otras funciones, la construcción va a ser siempre la misma en cuanto a la conjugación del verbo *poder* en cualquier petición que se haga en español, esto es, ¿*puede(s)*, *podría(s)* + *infinitivo*? Las diferentes peticiones que se pueden hacer en español las aporta el *dictum*.

13 Este valor parcialmente gramaticalizado posee el aspecto de reformularse y plantearse también con la función de posibilidad. Así, en un caso como ¿*Puedo coger el bolígrafo?* se puede interpretar como permiso ¿*Tengo permiso para coger el bolígrafo?* o bien como posibilidad ¿*Es posible coger el bolígrafo?* De igual forma sucede con el segundo ejemplo planteado en el elenco. ¿*Se puede pasar un momento a la oficina de Pepe?*: ¿*Hay permiso para pasar a la oficina de Pepe?* ¿*Es posible pasar a la oficina de Pepe?*

14 En los casos de respuesta afirmativa o negativa, cabe recordar nuevamente, se produce una elipsis del infinitivo. Es por ello por lo que se presenta el *dictum* entre paréntesis. Asimismo, esta omisión provoca dos exponentes y por ende dos formas de contestar en español siempre que se trate del permiso. Este aspecto bien es recogido en el *Diccionario Fraseológico* dirigido por Manuel Seco. En la página 815 se recoge el uso de ¿*Se puede?* utilizado para pedir permiso para entrar.

1.4. PEDIR APROBACIÓN:

- ¿{Puedo, Podría, Podré, Pude, Podía, Se puede, Se podría, Pudiera ser que podría...} contar con tu aprobación / con tu respaldo?

1.5. PEDIR AYUDA:

- ¿{Puedes, Puede, Podrías, podría...} ayudarme?
- ¿{Puedes, Podrías, Podrás...} echarme una mano...?
- ¿{Puedo, Podré, Podría, Se puede...} dejar / lo en tus manos?

1.6. PEDIR UN TAXI:

- ¿Me {puede, pueden, podrá, podrán, podría, podrían...} mandar un taxi a la calle...?

1.7. PEDIR INFORMACIÓN:

- Por favor, ¿{Puede, Podrá, Podría...} decirme donde está...?
- Espero/Esperaba que usted {pueda, pudiera, hubiera podido...} decirme donde está....

1.8. PEDIR DISCULPAS A ALGUIEN:

- ¿{Puede, Podrá, Podría...} disculparme?
- {Puede, Podrá...} darse usted por disculpado

1.9. PEDIR A ALGUIEN QUE REPITA LO QUE HA DICHO:

- Perdón, ¿{Puede, Podrá, Podría, Se puede, Se podrá, Se podría...} repetir / decir (lo) de nuevo?
- ¿{Puede, Podría, Se puede, Se podría, Se podrá...} explicarlo de una manera más sencilla / hacer el favor de repetirlo?

1.10. PEDIR ALGO DE ALGUIEN¹⁵:

- ¿No {puedes, podrías...} pasarme el tabaco de Pepe?
- ¿Será que (no) {puede, podrá, habrá podido, ha podido, pudo, podía, podría...} decir absolutamente nada?

1.11. PEDIR LIMOSNA:

- ¿{Puede, Podría, Podrá...} darme un poco de dinero / unas monedillas para comer?
- ¿{Puede, Podría, Podrá...} pedirle sustento para comer?

2. EXPRESAR ALGO

2.1. EXPRESAR IMPACIENCIA POR ALGO:

¹⁵ En esta función comunicativa el "algo" que un interlocutor pide se refiere a multitud de cosas, evidentemente. Éstas pueden ser objetos, como "el tabaco de Pepe" (me refiero a las ejemplificaciones atribuidas par dicha función) o bien cualquier tipo de información, permiso, etc.

- No {puedo, podría, ha podido, pudo, podía, podrá, habrá podido, se puede, se ha podido, se pudo, se podía...} esperar más

- No {puedo, podría, ha podido, pudo, podía, podrá, habrá podido, se puede, se ha podido, se pudo, se podía...} estar tirado sin hacer absolutamente nada

2.2. EXPRESAR ALEGRÍA, GOZO, TRISTEZA, PENA, DOLOR:

- ¡No {puedes, se puede...} imaginar la alegría / tristeza que...!

2.3. EXPRESAR OPTIMISMO O PESIMISMO:

- No {puede, podrías,...} ser más pesimista, ir bien, dejar de ser tan optimista / pesimista

2.4. EXPRESAR ANTIPATÍA:

- No {puedo, puedes, puede, podemos...} soportarlo, ni verlo

- Yo a ésa no puedo tragarla

2.5. EXPRESAR DOLOR FÍSICO:

- ¡Cómo {puede...} dolerme tanto...!

2.6. EXPRESAR ALIVIO:

- Ya {puedo, podré, he podido...} estar tranquilo, respirar tranquilo

- Ya {puedo, podré, he podido...} respirar tranquilo

2.7. EXPRESAR RESIGNACIÓN, DECEPCIÓN O CONFORMIDAD:

- {Puede, ha podido, pudo, podía, había podido, podría,...} haber sido peor.

- ¡Ni de los hombres {te puedes} fiar ya!

- Si es que... ¡Nunca {puedes, puede, podemos, podrás, podrá, podremos, has podido, ha podido, hemos podido, pudiste, pudo, pudimos, podías, podía, podíamos...} confiar en aquel compañero de escuela!

2.8. EXPRESAR ASOMBRO, INCREDELIDAD O SORPRESA¹⁶:

- ¡No puede ser! ¡Madre mía! ¡Lo que acabo de decir! ¡Que horror!

- Pero... ¿Cómo {puedes, puede, podemos, podéis, has podido, ha podido, hemos podido, habéis podido, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis...} negar lo evidente?

- ¡No puede ser! ¡Has conseguido un trabajo increíble! ¡No me lo puedo creer!

- ¿Te lo puedes creer? Juan me ha llamado y me ha dicho que ha venido a verme desde tan lejos.

- ¡Cómo habrá podido decir esas cosas tan horribles y tan falsas!

- Pero, hombre, ¿cómo puedes tirarme los tejos? ¡Si {puedo, podía} ser tu hija!¹⁷

¹⁶ Esta función de *poder + infinitivo* se utiliza para manifestar *asombro, incredulidad o sorpresa* ante lo que se acaba de oír o bien ante lo que uno mismo acaba de expresar. Su construcción más significativa es *no puede ser*. Véase, *Diccionario Fraseológico Documentado* dirigido por Manuel Seco, pp.815.

2.9. EXPRESAR PROBABILIDAD O IMPROBABILIDAD:

- No {puede ser, puede ser, podría ser, pudiera ser...} que esté aquí, / haya estado con chismes/estuviera de guasa / hubiera estado tomando el pelo
- No pienses en una relación que no {puede, podría, pudo, podía, habría podido...} funcionar
- Ha desaparecido otra periodista en la guerra de Irak. Se comenta que {puede, ha podido, pudo} haber sido / ser asesinada
- Busco una casa, a poder ser más grande que la que tengo y con una gran terraza

2.10. EXPRESAR OBLIGACIÓN:

- No {puede, podrías, has podido, pudiste, podías...} fumar / dejar de fumar / desengancharte del fumeteo...
- No {puedo, se puede, podría} copiar en el examen¹⁸.

2.11. EXPRESAR PROHIBICIÓN:

- No *se puede fumar* en lugares públicos
- Mis padres me han dicho que no *puedo salir* con vosotros
- Protección Civil ha comunicado que este fin de semana no se puede viajar a causa del temporal de nieve que azota el país
- En la biblioteca no {*puedo, podemos, se puede*} *hablar* ni en voz alta ni baja

2.12. EXPRESAR CAPACITACIÓN¹⁹:

- No {puedo, puedes, puede, podemos, podéis, pueden...} realizar ese tipo de trabajo
- Finalmente, {he podido, pude, has podido, pudiste, ha podido, pudo...} terminar el programa a tiempo
- Yo creo que {podré, podría, podrás, podrías, podrá, podría...} alcanzar las metas que te propongas
- Tienes la energía necesaria para poder ir hasta el final

2.13. EXPRESAR UNA SUGERENCIA (SUGERIR ALGO A ALGUIEN) O CONSEJO (ACONSEJAR ALGO A ALGUIEN)²⁰:

17 Este valor expresivo tiene como función la *sorpresa*, pero al mismo tiempo es capaz de expresar *ironía* o bien *admiración*.

18 En este ejemplo, el caso impersonal se puede entender como un valor de prohibición e incluso de posibilidad o probabilidad. Así, *no se puede copiar en el examen* se puede entender como:

- Está prohibido copiar en el examen.
- No es posible copiar en el examen.

Sin embargo, con las formas personales utilizadas en el mismo ejemplo el valor de obligación se confunde con el de capacitación. Así, *no puedo copiar en el examen* se entiende como *no soy capaz de copiar en el examen*.

19 Recuérdese que el valor de *capacitación* puede confundirse con el de *posibilidad* en algunos casos.

20 Cabe señalar que para la función comunicativa de *sugerir algo a alguien* el modo que se ha de utilizar es el condicional simple *podría* ya que expresa sugerencia o consejo en español. Este dato es importante en el momento en que el profesor de español trate de crear un exponente, pues, tal y como se aprecia en el listado de funciones de este

- Si te / le / os interesan nuestros cursos, {puedes, puede, podéis...} llamarnos o {puedes, puede, podéis...} dejarnos un mensaje en el siguiente teléfono
- Para la boda de Pepe, {podrías, podría, podríamos, puedes, puede, podemos} ponerte / se / nos ese vestido negro que te/le/nos queda tan bien
- Si tienes un problema en tu casa, {podría, podríamos, podrían, puedo, puede, podemos, pueden...} echarte una mano, si quieres
- Yo creo que podrías hablarle del tema
- Te puedo sugerir que le regales algo especial a tu novio por San Valentín

3. PREGUNTAR ALGO A ALGUIEN

3.1. PREGUNTAR SOBRE ALGO SUCEDIDO:

- ¿{Puedes, Podrás, Podías,...} decirme que ha sucedido / ocurrió?
- {Puedes, Podrás, Habrá podido, Ha podido, Pudo, Podía, Podrías,...} ponerme al corriente

3.2. PREGUNTAR SI ALGUIEN RECUERDA O NO ALGO:

- No {puedes, has podido, pudiste, podías, habías podido, podrías...} olvidarse de...
- No {puedes, has podido, pudiste, podías, habías podido, podrías...} haberte olvidado.
- ¿{Puedes, Has podido, Pudiste, Podía, Habías podido, Podrías...} preguntarle si lo recuerda o no?

3.3. PREGUNTAR SOBRE LA PRONUNCIACIÓN CORRECTA:

- ¿{Puedes, Has podido, Pudiste, Podías, Habías podido, Podrías,...} repetir el sonido...?
- Por favor, ¿{puede, has podido, pudiste, podías, podrías,...} corregirme?
- ¿Cómo {puedes, has podido, pudiste, podías, habías podido, podrías,...} perder tu acento extranjero?

3.4. PREGUNTAR SOBRE LA ORTOGRAFÍA CORRECTA, SOBRE CORRECCIONES GRAMATICALES O SOBRE EL SIGNIFICADO DE UNA PALABRA O EXPRESIÓN:

- ¿{Puedes, Has podido, Pudiste, Podías, Habías podido, Podrías,...} deletrear...?
- ¿{Puedes, Has podido, Pudiste, Podías, Habías podido, Podrías,...} corregirme...?
- ¿{Se puede, podría...} decir esto?

4. QUEJARSE, RECLAMAR, PROTESTAR POR ALGO²¹

4.1. RECLAMAR LA ATENCIÓN:

apartado el condicional expresa también posibilidad o probabilidad. Ahora bien, se debe tener en cuenta, no obstante, otros tiempos y modos para expresar tanto sugerencias como consejos.

²¹ En el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* viene recogida la expresión *no poder quejarse* por ser usada frecuentemente para manifestar conformidad con la marcha de los acontecimientos, significado que el profesor de español deberá tener en cuenta cuando pretenda utilizar la función comunicativa de *quejarse* con la estructura *poder + infinitivo*.

- Perdona(n), ¿{puede(n), ha(n) podido, podía(n), podría(n),...} atenderme / nos, por favor?

- ¡Oiga(n)! ¿{Puede(n), podía(n), podría(n)...} alguien atenderme / nos, por favor

4.2. QUEJARSE DE ALGO O DE ALGUIEN:

- No {puede (ser)²², puedo soportar, puede (ser)} que + subjuntivo

4.3. PROTESTAR POR ALGO:

- No {puede,...} ser, es increíble, la gente es muy maleducada

- No {puede, podrá, habrá podido, ha podido, podría, pudo, podía, había podido,...} (ser) que trabajen tan mal/hayan hecho un trabajo de estas características / estuvieran tomando un café en horas de trabajo/hubieran salido de picos pardos en sus horas laborales

5. MANIFESTAR ALGO

5.1. MANIFESTAR COMO ESTÁ ALGUIEN:

- ¡No {puedo, ha podido, podrá, pudo, podía, podría,...} estar mejor!

5.2. MANIFESTAR CURIOSIDAD POR ALGO:

- {Puedes, Podrás, Podrías,...} adelantarnos algo...

6. DAR ALGO A ALGUIEN

6.1. PRESTAR ALGO A ALGUIEN:

- {Puedo, Podré, Podía, Podría,...} dejártelo, quedártelo, suministrar...

6.2. DAR LAS GRACIAS A ALGUIEN Y DEVOLVÉRSELAS:

- ¿{Puedo, podía, podría, se puede, se podría,...} dar las gracias?

- ¿Cómo {puedo, podré, podría,...} darte las gracias?

- Espero que algún día {pueda,...} corresponderte / le

7. ACEPTAR O RECHAZAR ALGO

7.1. ACEPTAR O RECHAZAR UN OFRECIMIENTO, UN PLAN O UNA INVITACIÓN:

- No {puedo, podré, podría, he podido, pude, podía,...} aceptarlo.

- Vale, {puedo, podré, he podido, pude...} ir.

- Me encantaría, pero no {puedo, podré...} aceptar.

- ¡Genial!, sí que {puede, podré...} asistir, Acepto encantado/a.

²² En estos ejemplos es lícito encontrar la construcción *puede que* tanto si es para protestar por algo como si es para expresar una probabilidad. En este caso, se puede pensar en una construcción totalmente diferente de la que representa poder + infinitivo. Sin embargo, en los ejemplos que aparecen en el apartado 4.3. del presente artículo, aparece entre paréntesis el infinitivo ya que éste se puede elidir, y en caso de que ocurra esto, dicha forma no verbal continúa estando presente en la estructura mencionada. De ahí la explicación por la que en cada uno de los ejemplos en los que se dá esta estructura a lo largo de todo el artículo, aparezcan los paréntesis.

- Me sabe mal, pero no {puedo...} aceptarlo
- ¡Vale! ¡Genial! {Puedo...} acudir a eso de las 3

7.2. ACEPTAR O RECHAZAR UNA CITA:

- (No) {puedo, podré...} venir ese día
- Le {puedo, podré, podría...} dar hora para...
- Vale, de acuerdo, pero... ¿{Puede, Podrá, Podría...} ser un poquito más tarde?

8. RESUMIR ALGO

- {Podemos, Podríamos, Se puede...} sacar, extraer la conclusión de que...²³

9. DECIR QUE ALGUIEN PUEDE HACER O NO ALGO

- Sí, No, {puedes, podré, podría, pude, podía, había podido...} hacerlo
- ¿Cómo no vas a {poder...} hacerlo?
- ¡{Podrías...} hacer lo que quieras!
- Esto lo {puedo, podré, podría, pude, podía, había podido...} hacer en un santiamén

10. ANIMAR A ALGUIEN A HACER ALGO²⁴

- ¡Ánimo! Tu {puedes, podrás, podrías...} hacerlo
- ¡Venga que tu {puedes, podrás, podrías...} conseguir todo lo que te propongas!

11. REPROCHAR ALGO A ALGUIEN. RECRIMINAR

- ¿Cómo {has podido, pudiste, podías...} hacer esto?
- ¡{Podía...} haber hecho lo que hubieras querido!
- ¿Cómo {puedes, has podido, pudiste, podías...} tener tanta cara?
- ¿Pero ahora quieres una ensalada? ¡Pues se te podía haber ocurrido antes!

12. LLEGAR A UN ACUERDO CON ALGUIEN

- ¡No {puedo...} estar más de acuerdo!
- {Puede, podría...} ser, pero...

13. RECIBIR A ALGUIEN²⁵

- {Puede(n)...} sentarse, acomodarse, por favor
- {Podéis...} sentaros, acomodaros, por favor
- {Puedes...} acomodarte, sentar, por favor

²³ En este caso concreto, podemos pensar en la inclusión de los marcadores discursivos conclusivos, tales como, *en definitiva*, *en suma*, *en conclusión* con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos que representaría un exponente de estas características.

²⁴ La función de animar sirve para ponderar el valor de capacitación en cada uno de los casos citados.

²⁵ En los dos últimos ejemplos de esta función aparece un pronombre en el infinitivo, pronombre que puede cambiarse y situarse delante del verbo conjugado con el fin de obtener más exponentes:

- Os *podéis* sentar, acomodar, por favor.
- Te *puedes* acomodar, sentar, por favor.

Además de las trece funciones recogidas en el presente artículo, se han de añadir también algunos de los significados recogidos por el DRAE²⁶ que representan o bien funciones comunicativas o bien estructuras léxicas que dificultan aún más el aprendizaje y la adquisición de los mismos en un estudiante de español como segunda lengua. Así pues, estos casos que amplían la lista de los valores representativos de la perífrasis del presente artículo son los expuestos a continuación:

14. *NO PODER PARAR. NO TENER TIEMPO Y LUGAR SUFICIENTES PARA CONCLUIR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO*

- No {puedo, puedes, se puede, podría, he podido...} parar en este trabajo ni un segundo.
- No {pude / pudimos / podía / habría podido...} parar en ese curro tan complejo.
- Creo que no {hubiera podido...} parar en ese lugar...

15. *NO PODERSE TENER ALGUIEN O ALGO. TENER GRAN DESASOSIEGO O INQUIETUD POR CAUSA DE UN DOLOR O MOLESTIA*

- No {me puedo, te puedes, se puede, nos podemos, os podéis, se pueden...} tener de pie después del trabajo
- No {se ha podido, se pudo, se podrá...} tener estable la mesa que nos prestaste. Está coja

16. *NO PODERSE VALER ALGUIEN. TENER GRAN DEBILIDAD O FLAQUEZA*

- No {me puedo, me pude, me he podido, me podría, me podré, me podía...} valer por mí misma
- No {te puedes, te pudiste, te podías, te has podido, te podrías...} valer solo. Eres débil

17. *NO PODERSE VALER CON ALGUIEN / ALGO. NO TENER EXPEDITO EL USO DE UN MIEMBRO*

- No {puedo, he podido, pude, podía, podré...} valerme con el brazo
- No {te puedes, te has podido, te pudiste, te podías, te podrás, te podrías...} valer con tu pierna desde el accidente

18. *NO PODER TRAGAR A ALGUIEN. NO PODER REDUCIRLO A SU INTENTO O A LO QUE DEBE EJECUTAR*

- No {puedo, he podido, pude, podía, podré...} tragar a esos compañeros tan hipócritas
- Nunca {puede, ha podido, pudo, podía, podrá, podría...} tragar esa forma que tiene de cocinar

²⁶ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Se pueden consultar los significados de *poder* en su web: <http://www.rae.es> en el apartado diccionario de la lengua española.

19. *NO PODER VER A ALGUIEN, NO PODER VER A ALGUIEN PINTADO, O NI PINTADO. TENER AVERSIÓN A ALGUIEN. ABORRECERLE*

- No {podemos, pudimos, podíamos...} ver ni pintado a ese cantante de pacotilla
- Nunca {pude, pudiste, pudisteis, he podido...} ver pintado a aquel jefe que tuvisteis en la empresa en que trabajabais

A estas seis expresiones recogidas por la Real Academia Española se le han de sumar otras recogidas por el ya citado *Diccionario Fraseológico Documentado*. Algunas ya mencionadas como *¿se puede?*, *no poder quejarse*, *no puede ser* forman parte de estos casos fraseológicos. Otras son las siguientes:

20. *(COMO) NO PUEDE SER MENOS: PRESENTA COMO TOTALMENTE NATURAL O LÓGICO LO QUE SE ACABA DE DECIR O LO QUE SE DICE A CONTINUACIÓN*

- María siempre con la misma pataleta y nosotros, como no podía ser menos, tuvimos que consolarla
- En todos los lugares públicos está prohibido fumar. Y en la universidad, como no puede ser menos, tampoco. Sin embargo, la gente sigue fumando

21. *NO PODER POR MENOS DE + INFINITIVO (= NO PODER EVITAR + INFINITIVO)*

- El otro día entré en clase y no podía por menos de pensar, si mis alumnos estaban cansados
- Hoy he tenido un examen... no puedo por menos de pensar, el haberlo hecho bien y haber contestado correctamente a las preguntas

22. *NO PODER POR MENOS DE + INFINITIVO (= PODER + INEVITABLEMENTE (NO PUDO MENOS DE SUCEDER = SUCEDIÓ INEVITABLEMENTE))*

- La opinión de aquel político no pudo por menos de crear una gran polémica en su país
- Hoy un periodista de televisión ha criticado a un famoso carismático y esto no ha podido menos que enemistarse con él en vivo y en directo

4. UNA PROPUESTA DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE *PODER + INFINITIVO*

La metodología que se propone para que un estudiante de ELE sea capaz de comprender, adquirir y usar correctamente esta construcción perifrástica como recurso lingüístico trata de la creatividad del docente para hacer de ello una gran labor. Para ello, éste deberá tener en cuenta a la hora de plantearla en el aula aspectos como:

- a) Seleccionar las funciones y los exponentes pertinentes en función del nivel de español reflejado en sus alumnos. Este consiste en la preparación previa de la clase en que

utilizará como recurso el encadenamiento desarrollado en el apartado 3 del presente artículo.

b) Si los estudiantes a los que se les va a impartir dicha estructura poseen un nivel de conocimientos que demuestre al docente que la utilizan en su lenguaje cotidiano para comunicarse²⁷, éste preguntará al estudiante para qué, cómo, cuándo, dónde y en qué situaciones han utilizado, utilizan o creen que suelen utilizar *poder + infinitivo*.

c) Posteriormente, el docente de español presentará gramaticalmente aquellos aspectos seleccionados por el mismo, esto es, en primer lugar, aquellas funciones y exponentes que los alumnos ya conocen y, en segundo lugar, aquellos valores nuevos que el profesor ha considerado pertinentes para el aprendizaje y la adquisición en relación con el nivel de conocimientos en su clase.

d) Otro de los puntos que se habrá de tener en cuenta es el campo léxico. De hecho, son varios los factores que el profesor deberá tener en cuenta. El primero y más importante es establecer las unidades léxicas que va a enseñar. Este factor es muy importante ya que, como se puede comprobar en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, *poder + infinitivo* se recoge en forma de expresión coloquial o modismos, tales como *no poder tragar, no poderse valer, no poder ver pintado*, etc. que dificultarían enormemente a un discente que apenas se ha iniciado en la lengua que quiere aprender y comprender.

d) En penúltimo lugar, el profesor tendrá que "poner en escena" la construcción en cuestión a través de las cuatro destrezas que conforman una lengua, esto es, comprensión y expresión oral y escrita o lo que es lo mismo escuchar, hablar, oír y leer, con el fin de que el aprendizaje sea efectivo.

e) Por último, el docente pensará en una serie de actividades lúdicas que hagan al alumno más ameno el uso de las cuatro destrezas, tarea complicada que en el presente artículo se intentará facilitar.

Por otra parte, el profesor ha de tener en cuenta que las actividades centradas en el uso y aprendizaje de *poder + infinitivo* que encontrará en los manuales publicados actualmente en el mercado no distan más allá de un nivel inicial y, a lo sumo, intermedio. De esta manera, el profesor de español tendrá que poner en marcha su creatividad, si pretende aplicarla mucho más allá del último nivel citado, aspecto básico en la enseñanza del español. Así pues, y visto que no resulta tarea fácil, lo que se pretende es una propuesta didáctica y metodológica, proponiendo un entramado de actividades con una base

²⁷ Para asegurarse del uso de *poder + infinitivo* entre sus discentes, el profesor de ELE analizará a través de ejercicios prácticos orales y escritos el uso de la misma además de sus pertinentes usos con el objeto de ver hasta que punto se conoce dicha perífrasis en su grupo. De este modo, podrá o no llevar a cabo esta actividad.

creativa, intuitiva y orientativa para todo docente que ose llevar al aula esta construcción.

Así pues para desarrollar la creatividad y la imaginación, el docente se centrará en cuatro aspectos fundamentales que son el pilar básico de las actividades propuestas en el presente artículo. Estos son: programación, textos, fichas, estructuras léxicas, cancionero.

4.1. PROGRAMACIÓN

Para poder establecer las funciones y los exponentes correspondientes a *poder + infinitivo* que el docente precise enseñar, éste consultará la programación de su centro e incluso de los manuales a los que tenga acceso y que se correspondan con el nivel en que imparte las clases. La tarea que debe realizar, como ya se ha mencionado en líneas precedentes, es seleccionar aquellos contenidos funcionales y los objetivos relacionados con los mismos. Esto es, si en un tema aparece el contenido de "pedir información o permiso", su trabajo será el de analizar si aparece en el manual esta perífrasis, como se presenta, que actividades se proponen y, en función de ello, ampliar creativamente dicha función con una serie de actividades y ejercicios que resulten válidos en las creencias lingüísticas del profesor. De lo contrario, el aprendizaje no resultaría efectivo. Consultar el programa institucional o consultar el programa de un manual facilita, en parte, la tarea del profesor siempre y cuando se trate de un nivel inicial o intermedio. Sin embargo y si tenemos en cuenta niveles tales como avanzado (B2), dominio operativo y eficaz (C1) o maestría (C2) la labor será de extraordinaria complejidad ya que si el profesor observa minuciosamente los planteamientos que de las perífrasis verbales muestran los planes curriculares de ciertas instituciones dedicadas a la enseñanza del español o bien una gran mayoría de manuales de español para extranjeros publicados recientemente, llegará a una conclusión realmente inquietante pues dentro del grupo de las perífrasis verbales de infinitivo podemos encontrar, solo en algunos planteamientos de algunos manuales, *poder + infinitivo* con un solo valor, el de probabilidad, posibilidad o hipótesis... Otros ni tan siquiera la incluyen dentro del grupo de las perífrasis. Ciertamente es que en el presente artículo se ha demostrado la cuantiosa riqueza que a nuestra lengua aporta esta construcción tanto en lo que se refiere a funciones comunicativas como a exponentes funcionales, de modo que, resulta curioso pensar que en niveles tanto avanzado como superior se estudie solamente uno o dos valores.

4.2. TEXTOS

Otro de los métodos que el profesor de ELE puede emplear se centra en una selección variada de textos periodísticos, literarios, relatos, fábulas, anuncios, etc. Eso sí, en ellos debe aparecer en varias ocasiones *poder + infinitivo* y puesto que en la lengua actual es muy utilizada como recurso de otras estructuras lingüísticas no resultará difícil encontrarlos. Sin embargo, el problema con que se habrá de enfrentar será el tipo de

lenguaje que posea el texto ya que el docente deberá adaptar el texto al nivel de sus discentes. Por ello, otro de los recursos con que podrá contar presentándolo como tarea es que realicen los propios estudiantes la labor de leer y de buscar aquellos textos que contengan la estructura que están estudiando en el aula, textos que comprendan y sean asequibles de comprender, ya que dicho trabajo les beneficia en su aprendizaje y su adquisición. Una vez seleccionados los textos por los propios alumnos, el profesor pide que los lleven a clase, que los lean y comenten el porqué los han elegido. Posteriormente, el profesor los recogerá para analizarlos de forma personal y extraer lo productivo de los textos con objeto de crear una serie de actividades pertinentes en clase. Una de estas actividades sería la de una vez analizadas todas las funciones y exponentes de *poder + infinitivo* que aparecen en cada uno de los textos seleccionados, el profesor los llevará de nuevo al aula para que los alumnos hagan la misma tarea. Esto es, se les dará a los alumnos un texto que no sea el suyo con la finalidad de que pongan en práctica nuevamente la comprensión escrita. Posteriormente y formando grupos de entre dos y cuatro personas, se intercambiarán los textos y, entre todos, localizarán todos los casos de la perífrasis en que trabajan. Su labor será la de identificar cuáles son las funciones comunicativas de todos los casos y sus exponentes correspondientes. No obstante, el docente estará en todo momento pendiente del trabajo que realizan los alumnos y de solventar sus posibles problemas.

4.3. FICHAS

En este apartado se presentan actividades lúdicas que tienen como objetivo consolidar las funciones y exponentes adquiridos por los alumnos en el aula o bien como introducción al tema que nos ocupa. Bien es cierto que muchos son los valores de *poder + infinitivo*, de modo que, el profesor debe llevarlos a la práctica a lo largo del curso, es decir, en numerosas sesiones. Así, las actividades que se proponen a continuación se centran en crear juegos con fichas. Para ello, el profesor facilitará, en parte, la tarea del alumno llevando fichas de tres colores diferentes. Cada una de ellas identificará los tres conceptos básicos que se han de trabajar, es decir, las fichas de color rojo, por ejemplo, se utilizarán para las funciones, las verdes para los exponentes y las de color azul para los contextos y situaciones. De este modo, el docente las repartirá a los estudiantes que se han de agrupar y les dará las instrucciones pertinentes para realizar la actividad. Dichas instrucciones se pueden realizar de tres modos:

a) El profesor selecciona previamente un grupo de funciones comunicativas conocidas por sus alumnos repartiéndolas por grupos con el objeto de que no estén repetidas. Una vez hecho este paso, el profesor les explica su tarea. Cada grupo debe buscar para cada función el exponente y el contexto o situación que le corresponde. Posteriormente, deben escribirlos en las fichas del color correspondiente tanto de los exponentes como de las

situaciones. Este tipo de actividad es adecuada en niveles altos, esto es, B2 (avanzado), C1 (dominio operativo y eficaz), C2 (maestría).

b) Esta actividad tiene varias perspectivas ya que si el profesor lo estima oportuno por el nivel de los alumnos, puede cambiar el sistema de creación de fichas. Teniendo siempre presente el grupo de funciones de *poder + infinitivo* que llevará al aula, éste creará las situaciones y/o contextos pertinentes y las repartirá por grupos, creando así los discentes las funciones y los exponentes. De nuevo, habrán de escribir con rotuladores llamativos los tres casos en sus adecuadas fichas de colores. Este paso es muy útil en los niveles básicos de español, A1 (acceso), A2 (plataforma) y B1 (umbral).

c) Otra opción sería la de plantearles a los alumnos la actividad con exponentes repartidos en grupos de manera que éstos deberán atribuirles sus correspondientes funciones y contextos o situaciones. Una vez realizado este trabajo escribirán los tres aspectos trabajados en las fichas. Probablemente, esta forma de realizar la actividad resulte para un estudiante de ELE la más compleja y, por tanto, este sistema funcionará en aquellos que dominen y controlen en cierta medida el español ya que de un exponente se podrían conjeturar varias funciones comunicativas²⁸.

La segunda parte de cualquiera de estas actividades resulta un juego en que tendrán que participar todos los alumnos. Para esta ocasión, toda la clase se dividirá en tres grupos, no importa si son grandes o pequeños ya que un grupo poseerá las funciones, otro los exponentes y el otro los contextos y / o las situaciones. El profesor que ha recogido todas las fichas creadas por los alumnos las agrupa en funciones que irán a un grupo, todos los exponentes a otro y los contextos / situaciones al último grupo. El juego se desarrolla alternando los grupos, es decir, un alumno de uno de los tres grupos lee en voz alta una ficha y el resto de los alumnos tienen que completar el rompecabezas correctamente a través de preguntas entre unos y otros y aplicando la lógica. El objetivo de esta actividad es el de llevar a la práctica, entre los estudiantes, la cadena mencionada en el apartado 3.

Otro de los ejercicios que se propone para que el aprendizaje no resulte demasiado teórico nada tiene que ver con los anteriores. En este caso, se tratarán las equivalencias o paráfrasis que algunos de los valores de *poder + infinitivo* ofrecen en español tal y como se ha explicado en el apartado 2 de este trabajo. Así, el docente de español seleccionará aquellas funciones comunicativas que en español sean capaces de parafrasearse con otro tipo de construcciones que tengan el mismo significado. Como ejemplo, piénsese en el uso de la *probabilidad* (*Puede ser que llueva mañana*), de manera que, las equivalencias o paráfrasis serán increíblemente numerosas:

28 Recuérdese que en un caso como *puedes sentarte* las funciones comunicativas que podrían deducirse son conceder permiso o bien dar una orden.

- *Tal vez* llueva mañana
- *Quizá* llueva mañana
- *A lo mejor* llueve mañana
- *Es posible que* llueva mañana
- *Posiblemente*, llueva mañana
- *Es probable que* llueva mañana
- *Probablemente* lloverá mañana
- Dijeron que *llovería* mañana
- *Existe la posibilidad de que* llueva mañana

Los ejemplos citados muestran numerosas formas de expresar la *posibilidad* o *probabilidad* en español. Así, adverbios o estructuras como *tal vez*, *quizá*, *a lo mejor*, *es posible que*, *posiblemente*, *es probable que*, *probablemente*, *llovería*, *existe la posibilidad de que* poseen la característica de ser sinónimos de *poder + infinitivo*.

Teniendo en cuenta este caso como modelo o guía, el docente pensará en la siguiente actividad que, en parte, podría considerarla como una ampliación o profundización de contenidos léxicos e incluso gramaticales.

Esta tarea debe ser preparada previamente por el profesor a través de dos grupos de fichas. En el primer grupo se presentarán aquellas funciones comunicativas que posean estructuras sinónimas. Algunas de ellas son la posibilidad, la capacitación, la obligación, la prohibición, etc. En el otro grupo se incluirán los equivalentes de las mismas. El objetivo es crear dos barajas de modo que la clase se dividirá en dos equipos siempre y cuando no sea numerosa, pues han de participar todos los alumnos. Un equipo es el portador de las funciones, el otro el de las paráfrasis. La actividad consiste en que ambos equipos han de encontrar las parejas correspondientes.

4.4. ESTRUCTURAS LÉXICAS

Este apartado podría ser presentado en todos los niveles excepto en A1 (acceso) y A2 (plataforma) ya que las expresiones coloquiales, locuciones y modismos requieren de un cierto nivel de español para que éstos sean entendidos por los estudiantes de español. Dos pueden ser las propuestas que un profesor puede plantear en el aula a la hora de explicar la perífrasis *poder + infinitivo*:

a) La primera consistiría en seleccionar un grupo de expresiones o modismos formados por esta perífrasis tomando como punto de partida aquellas recogidas por el DRAE mencionadas en el apartado 3 del presente artículo. La actividad se centrará en presentar estas unidades léxicas a los alumnos y explicarles qué significan para que puedan elaborar en parejas un diálogo en que tratarán de utilizar dichas expresiones, diálogo que

escribirán, en primer lugar, será revisado por el profesor y, posteriormente, lo leerán a sus compañeros. Estos diálogos serán votados por los compañeros para saber cuál es el que más ha gustado.

b) La segunda actividad que el profesor de español puede llevar a cabo es la de enseñar nuevas expresiones al mismo tiempo que repasa o afianza otras unidades léxicas. Esta opción que da un gran juego en el aula es la expresión: *no poderse valer con algo*. Esta expresión tiene como significado y función "no tener expedito el uso de un miembro". De esta definición, se deduce que el uso de un miembro se refiere a las partes del cuerpo humano por lo que se tratará por un lado, el significado y uso de dicha expresión y, de otro, el tema del cuerpo humano hilando ambas en una sola explicación²⁹. Además, el profesor puede incluso proponer que, en grupos de dos o tres personas, traten de buscar durante varios días otras expresiones coloquiales o modismos relacionadas con el tema estudiado a través de internet, en la prensa, etc. Y así trabajarlas en clase en días posteriores.

4.5. CACIONERO

Para terminar con las actividades relacionadas con *poder + infinitivo*, podemos proponer en el aula una sesión de repaso para trabajar dicha estructura a través de canciones que posean dicha perífrasis. En el presente apartado se mencionarán de manera orientativa algunos intérpretes y títulos que se podrían llevar al aula para aquellos profesores que tengan que poner en práctica esta estructura ya que por razones de espacio es prácticamente imposible desarrollar este apartado, dejándolo para todos aquellos que estén interesados para otra contribución, esperemos, de esta magnífica revista. Así pues, quedan solo mencionadas las siguientes canciones:

- Niña Pastori: "Puede ser"
- Amaral: "Los aviones no pueden volar"
- Juanes: "Podemos hacernos daño"
- El canto del loco (con Amaia Montero): "Puede ser"
- Joan Manuel Serrat: "Puedo escribir los versos..."

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: Seco, M, Olimpia, A. y Ramos, G. (2004), *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, Madrid, Aguilar, pp. 814-815.

CONSEJO DE EUROPA (2001): Common European Framework of Reference for Languages

29 Recuérdense los ejemplos de la función comunicativa núm. 17 del apartado 3 del presente trabajo:

- No {*puedo, he podido, pude, podía, podré...*} *valerme con el brazo.*

- No {*te puedes, te has podido, te pudiste, te podías, te podrás, te podrías...*} *valer con tu pierna desde el accidente.*

Learning, Teaching, Assessment. Trad. esp. (2002): *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de lenguas*. Instituto Cervantes. (Disponible en la dirección: <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>)

Fernández de Castro, F. (1999), *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.

Fernández Cinto, J. (2003), *Actos de habla de la lengua española*, Madrid, Edelsa.

García González, J. (1992), *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL.

Gelabert, M^a J., Herrera, M., Martinell, E. y Martinell, F., (1988), *Niveles umbral, intermedio y avanzado. Repertorio de funciones comunicativas del español*, Madrid, SGEL.

Gómez Torrego, L. (1988), *Perífrasis verbales*, Madrid, Arco Libros.

Gómez Torrego, L. (1999), "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo", en Bosque, I. y Demonte, V. (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol.2, Madrid, Espasa, pp. 3323-3389.

Gómez Torrego, L. (2000), *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.

Real Academia Española (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp.444-453.

Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, 22^a edición, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1791. (Disponible también en la dirección: <http://www.rae.es>)

Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (Dir.) (2004), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Madrid, SGEL, pp.811-832.